

LA VOZ DE ORTIGUEIRA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ORTIGUEIRA Y SU COMARCA

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo



AÑO XXII

Ortigueira 1.º de mayo de 1937

NUM. 1093

Una Patria: España. - Un Caudillo: Franco

Declaraciones del Generalísimo

El Generalísimo Franco ha concedido una entrevista a un redactor del «Daily Mail»; es la primera que concede desde los días de la ofensiva de Guadalajara.

Tiene el interés enorme de haber sido hecha después del comienzo y casi total resultado de la ofensiva en el norte.

—Mi primera pregunta al Jefe del Estado español, es:

—¿Cómo ve S. E. el fin de la guerra? ¿Será impuesta por el triunfo de las armas, o es posible que se termine la lucha por un compromiso?

—La victoria vendrá con el fin de la guerra. No estamos dispuestos a hacer ninguna negociación ni a firmar ningún compromiso.

La respuesta del general Franco rechaza de una vez para siempre la posibilidad de un acuerdo con los rojos españoles.

El general me dice que su confianza en el triunfo no puede ser igualada. Y que permanece incommovible en su propósito de crear una España libre de todo tinte de socialismo y de comunismo.

Ni un hombre ha sufrido nunca más pesadas responsabilidades militares y civiles que el General Franco. Se muestra particularmente satisfecho de los esfuerzos realizados en España durante los últimos meses.

Cuando entré en su despacho de su Cuartel General, se encontraba sentado delante de una amplia mesa; a su derecha, sobre la pared, se veía un enorme mapa de España, mostrando en todos sus detalles la situación militar de España.

El General Franco, en la actualidad, tiene cuarenta y cuatro años; es el jefe del Estado totalitario más joven del mundo, aparte del doctor Schuschnigg, Canciller de Austria.

Me permitió hacerle gran número de preguntas que, a pesar de la necesidad del secreto, por causa de la guerra, respondió con extraordinaria franqueza.

Le pregunté sobre las futuras relaciones de su Gobierno con la Gran Bretaña.

—Las relaciones entre España

y vuestro país han sido tradicionalmente amistosas—me dijo—. Nosotros preferiríamos que estas relaciones nunca se interrumpiesen, y la Gran Bretaña ha dado prueba de ello. Los intereses británicos en el Mediterráneo son perfectamente compatibles con el resurgimiento nacional de España.

—Mi pregunta siguiente fué: —¿Cuál será la actitud de la España nueva respecto a la Sociedad de Naciones?

Me dió la siguiente contestación, que es la primera declaración suya, respecto a esta materia:

—La Sociedad de las Naciones no ha llenado el objeto para que fué creada. Nosotros la vemos con escepticismo.

Llevando de nuevo la conversación sobre materias militares, le pregunté si le importaría darme una impresión propia sobre la situación del frente de Vizcaya, principal sector de operaciones en la actualidad.

El general Franco, en sus contestaciones, indicó que no excluía la probabilidad de que Bilbao no caiga en sus manos sin necesidad de sitiarse.

—Yo considero como probable la rendición. Vizcaya es una pequeña provincia de gran riqueza industrial, la cual sufrirá terriblemente si la guerra se lleva dentro de la capital, lo que llevará en sí la destrucción de esta riqueza.

Le pregunté qué sucederá a los prisioneros extranjeros capturados en el campo de batalla.

—Si cualquier voluntario—no importa de qué nacionalidad—después de haber servido a las fuerzas rojas, pasa voluntariamente a nuestras líneas, será enviado a su país.

Nosotros sabemos que la mayoría de éstos han sido engañados y atraídos a las filas rojas y que solamente desean volver a su país; pero saben que no pueden escapar, porque serían perseguidos por el terror rojo. Nosotros hemos respetado siempre a los prisioneros.

Le pregunté que será de los propios rojos y de sus jefes.

—En todo caso, recibirán trato de acuerdo con las leyes de la guerra. Estrieta justicia para aquellos cuya conducta criminal está probada, y generoso tratamiento para el simple miliciano.

DEL MOVIMIENTO NACIONAL

La actividad guerrera continúa en el frente de Vizcaya.

En el pasado número dábamos cuenta de la toma de Elorrio que siguió la de Eibar el lunes, Marquina el martes, Durango y Lequeitio el miércoles y jueves Guernica y las dos márgenes de la ría. El viernes han evacuado los rojos separaristas los pueblos de la costa Mundaca y Bermeo, y nuestras tropas están descansando después de la enorme actividad de estos días, tomándolos hoy y el de Pedernales.

El mapa de Vizcaya roja se va reduciendo considerablemente.

El parte oficial del lunes, nos dice: «La villa de Eibar, destacada por su industria armera, aparece el barrio más rico destruido por el incendio intencionado de los elementos rojo vizcainos que, al igual que Irún, han querido dejar la huella de su barbarie.»

Guernica también ha sido incendiado con gasolina. El parte oficial del jueves nos dice: «La destrucción llevada a cabo por los rojos en el barrio más rico de Guernica, es semejante a la producida por las hordas rojas antes de abandonar Eibar.»

Pocas ciudades de las recientemente liberadas presentan el desolador aspecto de Durango, en donde de las 6 mil personas que constituían su población civil, probablemente no llegaban a media docena de personas las que había en el pueblo cuando entraron nuestras tropas.

La situación de Bilbao es difícilísima y así lo reconoce la prensa roja.

En los demás frentes no hubo novedades importantes que reseñar.

Saludo

El Decreto núm. 263 en la parte dispositiva dice: «Artículo 1.º Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, formando con la vertical del cuerpo un ángulo de cuarenta y cinco grados.»

Artículo 2.º Al paso de la enseña de la Patria, y al entonarse el Himno oficial y Cantos Nacionales, en los casos previstos en el Decreto número 226—que son la «Marcha Granadera», «Falanga», «Oriamende» y de «La Legión»—se permanecerá en posición de saludo.

Artículo 3.º El personal del Ejército y de la Armada conservará su saludo reglamentario en los actos de militares.

Incorporación a filas

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, los individuos que hayan prestado servicio activo como voluntarios se incorporarán, al ser movilizados, con los de su reemplazo, y los procedentes de prórrogas.

Ayuntamiento Ortigueira

D. GONZALO PRIETO CAO, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ortigueira.

HAGO SABER: Que por la Se-

cretaría de Guerra se dictó con fecha 24 del actual, la Orden de Movilización, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todos los individuos pertenecientes a los Reemplazos movilizados del Ejército y de la Armada que sirvan en Organizaciones y Milicias afectas al Movimiento Nacional, podrán continuar en las mismas siempre que presten sus servicios, precisamente, en las Unidades destacadas en los distintos frentes de combate.

Los que se hallaren en las distintas poblaciones de la retaguardia deberán solicitar del Excelentísimo Señor General 2.º Jefe de las Milicias y fuerzas auxiliares movilizadas, su correspondiente destino a fin de que proceda al encuadramiento que le está atribuido a dicha Autoridad por mi Decreto número 186.

Quienes desearan prestar servicios en las Unidades del Ejército y no pertenezcan a las Cajas de Recluta de la Zona liberada, se presentarán a iguales efectos ante la que lo esté en el punto de residencia, por la que se harán los oportunos destinos atendiendo las condiciones físicas de los interesados, índole de los servicios militares que con anterioridad hayan prestado y situación de los pertenecientes a su mismo reemplazo.

Artículo 2.º Quienes perteneciendo a los reemplazos movilizados no se encuentren en las Unidades de combate de las Milicias auxiliares o incorporados a las filas del Ejército o Armada en que se hallen los de igual Reemplazo y situación, se estimarán como desertores y comprendidos a los efectos de sanción en el último párrafo del artículo 290 del Código de Justicia Militar, por estimarse como forma de eludir sus deberes militares la circunstancia cuarta del artículo 289 del texto legal invocado.

A este efecto, en el plazo de ocho días se procederá por los interesados a ejercitar la opción que se determina en el artículo precedente.

Artículo 3.º Con el fin de determinar la situación y punto en donde presten sus servicios los pertenecientes a Unidades del Ejército y Milicias, se hará constancia en Cartillas Militares del plazo de permiso que se les otorga, para que puedan permanecer en las ciudades de retaguardia, especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia y el lugar donde deban percibir sus haberes, Jefe o Autoridad Militar que otorgó dicho permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un período de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas clínicas o pasaportes.

Artículo 4.º Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en Milicias movilizadas, acreditarán el extremo, consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.

Artículo 5.º Los que encontrándose efectos a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se

considerarán en principio como desertores y serán puestos a disposición de las Autoridades Militares del lugar donde se encuentren. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

¡VIVA ESPAÑA!

Ortigueira 29 de abril de 1937.

El Alcalde.—GONZALO PRIETO

Multas Impuestas por la Alcaldía

Nos envían de la Alcaldía, la siguiente nota:

Con 50 pesetas: D. José Piñeiro López, de Cariño, por no permitir el aforo en su establecimiento.

D. Maximino Trinquete, de Sismundi, por contestar en forma incorrecta a la Comisión del Plato Unico.

Con 25 pesetas: D. Antonio Pajón y doña Antonia Pajón, por el mismo motivo que el anterior.

Día del Plato Unico

Hoy 1 de Mayo, día del Plato Unico, se recuerda a todos los buenos españoles, la obligación en que se encuentran de contribuir a tan patriótico y humanitario fin.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Recaudado en el Banco Pastor

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Suma anterior | Ptas. 34.336'96 |
| D. Enrique Cotón, párroco de Cuiña | 5'00 |
| D. Manuel Casariego | 38'90 |
| D. Francisco Bouza | 33'35 |
| D. Crisanto Casariego | 27'15 |
| D. Amable Río Garrote | 25'25 |
| D. Angel Vieites Veiga | 8'70 |
| D. Luciano Casariego | 8'80 |
| D. José María Casariego | 5'55 |

34.489'65

Donativos para el culto en las diócesis devastadas

Doña Julita Piñón de Teijeiro, género para una alba, encajes, bolsa para viático y portamonedas de plata.

Doña María Santeiro de Rubido, tela y encajes para prendas destinadas al culto.

Srtas. Teijeiro García, dos sábanillas de altar, unas sacras y tiras bordadas.

Sra. Viuda de Sandomingo, tela y encajes para una alba y un roquete.

Srtas. Blanco Salteiro y Hermano, sábanillas de altar y género para otras prendas destinadas al culto.

Srta. Adelina Teijeiro y Hermanas, una alba, un amito y cintas anchas de moaré para una casulla.

Srtas. Armada. Unos corporales, siete purificadores y dos paños de mano.

Sra. Doña María Rodríguez, de la Campa, retales de tela y encajes.

(Continuará)

RECUERDE ESTO: Domingo 9

MOBENA CLARA

CINEMA ORTIGUEIRA

MAÑANA DOMINGO

SESIONES: A LAS 6 y MEDIA y 10 DE LA NOCHE

La extraordinaria superproducción de la marca PARAMOUNT

SUENA EL CLARIN

EL PRÓXIMO JUEVES:

VAYA NIÑA

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000
Id. desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 8.000.000

CASA CENTRAL LA CORUÑA

37 Sucursales en Galicia

Cuentas corrientes con o sin libreta

Intereses desde 1.º de enero de 1935:

| | |
|---------------------------|--------------------|
| ▲ la vista | 1'25 por 100 anual |
| ▲ tres meses | 2'50 > > |
| ▲ seis meses | 3'00 > > |
| ▲ doce o más | 3'50 > > |
| CAJA DE AHORROS | 2'50 > > |

CAJAS FUERTES DE ALQUILERES DESDE 20 PESETAS AL AÑO
Compra-venta de moneda extranjera. Depósitos de Valores. Cobro de Cupones y demás operaciones de Bancos y Bolsa en España y Extranjero

AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

La Alcaldía nos remite para su publicación lo siguiente:

(Continuación)

Condiciones a las que habrá de ajustarse el nombramiento de Gestor Municipal afianzado y bases, con arreglo a las cuales realizará su función recaudatoria.

Por otra parte, si la escasez en la cuantía de los ingresos diera lugar a una inspección, y de esta se desprendiera que tales causas se debían al abandono o negligencia del Gestor, la Comisión Permanente podrá acordar hacer el ingreso con cargo a la fianza depositada para cubrir sus necesidades perentorias, y sin ulteriores requisitos, dando esto lugar a la rescisión del contrato si el Gestor no despliega inmediatamente la precisa actividad para normalizar la recaudación.

Si por el contrario, el Gestor consiguiera elevar los ingresos a más de 145.000 pesetas al año tendrá derecho a percibir el 1 por 100 de la cantidad que exceso haya recaudado.

QUINTA.— El Gestor vendrá obligado a llevar en uno o varios libros, cuenta detallada por cada uno de los conceptos de ingreso, o sea una cuenta por cada Ordenanza en la que se reflejen con exactitud las cantidades ingresadas con especificación del número del talonario, fecha del ingreso, nombre del contribuyente y concepto de la percepción.

Además del libro o libros a que se refiere el párrafo anterior, llevará otro libro resumen en el que extraerá las operaciones diarias contenidas en el o los anteriores libros. Este sistema de contabilidad podrá ser variado a juicio del Funcionario técnico que tenga a su cargo la intervención de fondos, siempre que ofrezca a la Permanente mayores garantías.

El Interventor de fondos podrá, y deberá inspeccionar los libros y asientos del Gestor, dando cuenta a la Comisión Permanente de las anomalías que notara. También extenderá en ellos diligencia de apertura, con el visto bueno del Alcalde, sin cuyo requisito no podrán ser utilizados por el Gestor.

SEXTA.— Los gastos de material, así como los haberes del personal adscrito a la oficina de recaudación, serán de cuenta del Ayuntamiento.

El Gestor, será el Jefe inmediato del personal que se menciona en el párrafo anterior, así como de los empleados que prestan servicio de vigilancia en los Fielatos, pero sus atribuciones se limitarán a ordenar la prestación de las obligaciones, dando cuenta a la Comisión Permanente de los casos de desobediencia e incumplimiento de servicios que cada uno de ellos venga obligado a prestar.

SEPTIMA.— Si durante el período de duración del contrato se establecieran nuevos arbitrios, o por lo contrario, se suprimieran, éstos solamente sufrirá modificación en la cuantía de la recaudación afianzada a que se contrae la base cuarta, aumentando o disminuyendo la diferencia producida durante el ejercicio transcurrido, así como la fijada para la percepción del premio del 1 por 100 en la base 4ª.

OCTAVA.— El Gestor viene obligado a la instrucción de todos los expedientes en la vía de apremio, una vez decretado éste por el Alcalde u ordenado por acuerdo de la Permanente, los cuales habrán de ajustarse en su tramitación a los preceptos establecidos por el Estatuto de recaudación de 28 de Diciembre de 1.938.

A los fines expresados en el párrafo anterior, el Gestor enviará a la Secretaría del Ayuntamiento dentro de la primera decena de cada mes, relación certificada de los contribuyentes meros que debiendo liquidar sus adeudos en el anterior no lo hubieran realizado. El Secretario, en vista de la expresada relación extenderá y enviará a cada persona deudora una papeleta requiriéndole para que realicen el pago en el término de 15 días, transcurrido el cual, el Alcalde dictará la correspondiente providencia ordenando el apremio contra aquellos que aparezoan en descubierto. A partir de este momento el Gestor continuará el procedimiento bajo su exclusiva responsabilidad, percibiendo como remuneración de su trabajo los premios, y bajo las condiciones que los artículos 130, 131, 132 y sus concordantes del citado Estatuto de Recaudación determinan.

Queda facultado el Gestor para designar por su cuenta Agente ejecutivo que le auxilie en los trabajos de dicha materia.

NOVENA.— El contrato con el Gestor tendrá de duración hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, y comenzará a regir a partir del día quince de Mayo del año actual. Se entenderá prorrogado por la tática de año en año a partir de la fecha de su vencimiento, si una de las partes contratantes no manifestó a la otra por escrito su deseo de rescisión.

DECIMA.— Trimestralmente se hará una liquidación para conocer el estado de los valores entregados al Gestor y del total de los ingresos habidos con separación de conceptos, ya que las entregas que realice quincenalmente serán a cuenta de los cobros que por su parte hayan tenido lugar.

DECIMAPRIMERA.— Si por cualquier causa de fuerza mayor, u otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta, el Gestor se viera en la imposibilidad de llegar al mínimo de recaudación fijado en la Base 4ª, le participará así a la Comisión Municipal Permanente antes de finalizar el año, para que ésta acuerde lo más acertado en evitación de los perjuicios que en otro caso habrían de sobrevenirle a aquél.

Con tal motivo, y a fin de considerar hecha la recaudación anual le será abonada en cuenta al Gestor toda la recaudación realizada desde primero de Enero del año actual.

Velada teatral

Falange Femenina Tradicionalista y de las J. O. N. S., celebró el pasado jueves 29, una velada teatral, en el Teatro Beneficencia, a beneficio de «Auxilio de Invierno».

Con mucho éxito, tanto económico como artístico, se puso en escena la bella obra de Rafael López de Haro, que figura bajo el título de «Una conquista difícil».

En el teatro completamente lleno, se encontraban las autoridades y jefes de Falange, presidiendo el acto.

La sala ofrecía un magnífico y hermoso conjunto. Adornado con sencillez y buen gusto lucían las banderas de España y Falange, varias más, sobre las que destacaban los escudos de España y Ortigueira, así como las siluetas de unos simpáticos «mariscos».

El decorado de la sala, hecho por Falange Femenina, mereció la más sincera felicitación por parte del público.

De éxito en éxito, se fueron sucediendo las escenas siendo todas estas, cortadas por calurosos aplausos. El final de la obra se vió coronado por un gran triunfo de arte, que hicieron que se les tributase una ruidosa ovación, que requirió la presencia de los artistas.

Destacó notoriamente el decorado de la escena que giró a cargo de D. Luis C. Catá. Esta decoración representaba una sala moderna en la que lucían muebles de muy buen gusto, además de otros varios objetos. Todos los elogios que aquí pudieramos anotar, por varios que fuesen, serían escasos para poner de relieve la admirable interpretación de la obra.

Sostuve el primer papel femenino con mucho acierto y soltura y con una naturalidad pasmosa, obteniendo muchas felicitaciones, la Srta. Margarita de la Peña.

Con bastante desenvoltura encarnó el papel de Gervasia dándole su verdadero matiz, la Srta. Josefa Puentes.

Aunque en el corto papel de Doncella, mostró calidad de artista, Srta. Carmiña Casariego. El papel de Jaime, que en manos de D. Laureano Alvarez, valió en mucho su acertada interpretación, nos vino a asegurar otra vez más, la capacidad artística que posee.

D. Alvaro Cunqueiro desempeñó admirablemente su cometido gustando por su fácil expresión y su desenvolvimiento en las tablas.

Por último vimos la realidad misma dada al papel de D. Juanito por D. Antonio Escudero que le valió repetidos aplausos.

Tanto los intérpretes de la obra, como los artistas del decorado y engalanamiento del salón, obtuvieron de todos, las mejores muestras de felicitación a la que unimos la nuestra con el ferviente deseo de que se cumplan sus aspiraciones en pro de la magna institución creada por Falange: «Auxilio de Invierno».

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA.—CANTÓN PEQUEÑO 18 AL 21
CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Ordenes, Orense, Puentevedume, Padrón, Rua Petín, Rivadavia, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vallalba, Vigo, Verín

| | | |
|--------------------|------------------------|--------------|
| Intereses en | A la vista | 1'25 por 100 |
| Cuentas corrientes | A tres meses | 2'50 > > |
| | A seis meses | 3'00 > > |
| | A un año | 3'50 > > |
| Caja de Ahorros | | 2'50 > > |

Realiza de toda clase operaciones de Remesas y Roles

D'A TERRIÑA

O's Aguillós

(Visiones de lejanías)

¡Oh! O's Aguillós; nombre resonante, apocalíptico, robusto y sonoro a nuestro oído; como ecos de oquedades, de los remotos tiempos antediluvianos; o de las épocas de los Ciclopes y gigantes, deidades que figuraban sobre la tierra, como semidiosos, envueltos en el misterio como divinidades patentes, de que nos habla la historia de la Mitología.

O's Aguillós. Esos enormes peñascos de formas monstruosas, que parecen hablarnos, de los tiempos de las remotas edades, que se pierden en las nebulosas leyendas de la primera existencia del mundo; por su situación, por su aspecto, y en dirección hacia el mar Atlántico; nos imaginamos O's Aguillós; como eminencias corpulentas de variada altura, formas y tamaños, de abruptos vestigios de cataclismos volcánicos o geológicos, que por su constitución forman parte—tal vez—integrante de desprendimientos de los elevados acantilados del famoso Cabo de Ortegal.

Como no somos, pues, más que simples observadores y admiradores, de esas grandes moles, vistas en la lejanía a orillas del Atlántico; y formando parte integrante, de nuestra hermosa Galicia; y como si fuesen los guardianes de nuestra querida tierra; no podemos en verdad, juzgar ni apreciar, el origen y constitución de los llamados O's Aguillós; y por esta razón nos concretaremos en estas líneas, a desiros lo que simplemente a nuestra imaginación le sugiere la visión de estos elevados peñascos; y por asociación de ideas, lo que supone relacionadas con nuestra Galicia.

Muchas personas creemos que O's Aguillós, se hallan envueltos, en leyendas misteriosas y espeluznantes, que por cierto no conocemos, pues, si hace tiempo fueron motivo de narraciones, escritas bajo el pseudónimo de Bruzo d'os Aguillós, creaciones en amena prosa y publicadas en «LA VOZ DE ORTIGUEIRA» nada más hemos visto ni leído que se relacionase con los espesados Aguillós.

No obstante, es de suponer, evocando los trágicos naufragios en La Costa de la Muerte, como en la región costanera d'os Aguillós; objeto de pavorosos recuerdos; cuando el Cantábrico

se ve enfurecido por el huracanado viento del Norte y azota con sus gigantescas olas dichas zonas como la de los Aguillós, cubriendolos con el blanco sudario de su espumoso oleaje, dándonos la sensación maravillosa y trágica de la naturaleza del mar, cuando con furioso empuje y fuerza, parece tragarselos con sus ingentes olas.

¿Y que fuerza de resistencia es de suponer en dichos Aguillós cuando desde tiempo inmemorial conservan su volumen sus mismas formas y líneas en su existencia constante? Esta es la razón por la que son conocidos y señalados por los marinos de alta mar, como puntos de observación y proximidad al Cabo Ortegal y marcados en todas las cartas marinas y que sirven de orientación a los grandes trasatlánticos, como a otras menores embarcaciones de cabotaje; que con sus rutas se dirigen hacia el Norte o el Sur del continente Europeo. Así que dicha navegación orientada por os Aguillós, y por el famoso Cabo Ortegal, son las rutas de todas las Mariñas de guerra o mercantes; debemos suponer, que su situación en la parte más septentrional de Galicia y de España, como por su constitución orográfica y situación geográfica como por la admiración y grandeza de los Aguillós; figuran también como uno de los extremos del mundo en nuestra querida región gallega.

Buscando pues entre las infinitas tradiciones y leyendas, que tanto abundan en Galicia especialmente en las supuestas de apariciones, meigas y trasnos, etc; algo debe existir, respecto a los Aguillós; por su aislada existencia, en lugar alejados de nuestra vista y con apariencias de maravillosas leyendas; aunque para nosotros, hay además de Majestad, grandeza y belleza como en todas las obras, que son creación de Dios; y no por eso dejamos de concebirlo, porque en la memoria como en la imaginación, siempre hay recursos, para forjar un cuento o leyenda, que podría interesar al lector; pues si bien todo producto imaginario, no tiene más que relativa importancia; lo ingenioso lo tiene, porque se considera como creación.

SANDOMINGO H.º Y CASARIEGO

ORTIGUEIRA-CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos
fábricas de conservas, escabechos y salazones de pescados en
Cariño y Cedeira, «LA ORTEGALES» (Marca registrada)

DEPOSITOS DE SAL
EN ORTIGUEIRA Y CARIÑO

Armadores de buques de vapor y vela

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera
Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

Por nuestra imaginación, pues corren ideas propicias y a granel; pensando, que en toda esa zona marítima, próxima al Cabo Ortegal, donde se yerguen con toda su grandeza y majestad os Aguillos, tierra también de nuestra meiga galicia; se puede suponer que existió algo que se remonte a las épocas milenarias; y por consiguiente nos parecen os aguillos como vestigios petrificados de algún ingente palacio ocupado, tal vez, por las Oceanidas, de que nos habla la historia de la mitología. Hijos de Atlante y Tétis, esta última la más hermosa de las Nereidas. Si fuese así, podríamos concebir como dichas Oceanidas, pudieron ser conocidas por los

primeros pobladores de nuestra gloriosa raza Celta y también fundamento original para crearlo así los hijos de Ortigueira tónico por cierto que se pierde entre las brumas y cenitales de nuestra historia.

Desde luego, nuestro abolenge, sería a no dudar, de mayor encumbramiento, alcurnia y elevada jerarquía; comparandola con la de *Urticaria* u ortigas que figura en el Escudo de Ortigueira con los *Aguillos*; como emblema histórico del pueblo, y origen de Ortigueira; y esto que desde luego nos parece inverosímil; diremos como el adagio clásico italiano: *Si non vera, e ven trovato.*

Javier L. Reguera
Ortigueira.

Los veintiseis puntos de la Falange

Fundamentos de la nueva España

NACION, UNIDAD, IMPERIO

Continuación

4 NUESTRAS fuerzas armadas en la tierra, en el mar y en el aire habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece, y haremos a su imagen que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5 ESPAÑA volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

ESTADO, INDIVIDUO, LIBERTAD

6 NUESTRO ESTADO será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria.

Todos los españoles participarán él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se aboli-

rá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento tipo conocido.

7 LA DIGNIDAD humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero solo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8 EL ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aún protegerá y estimulará las beneficiosas.

ECONOMIA. TRABAJO. LUCHA DE CLASES

9 CONCEBIMOS a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramos de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10 REPUDIAMOS el sistema capitalista, que se desentendiende de las necesidades populares deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11 EL ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA

se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

(Continuará)

DE FEAS

Niñas y niños que asisten a la Escuela y contribuyeron con cantidades para adquirir una imagen de la Inmaculada y una Bandera.

Con 1'50 pesetas: El señor Profesor.

Con 1'10 peseta: Manuel Díaz.

Con 0'50 pesetas: Conrado Pita, Raquel Prieto y José Villar.

Con 0'45 Palmira Garrote.

Con 0'40 Lola Muñíos, Rafael Pita y Pepe Pita.

Con 0'35 pesetas: Salustiano Lage, Luis Lage, Carmiña Lage, Arsenio Díaz, Jacobo Díaz, Pepe Díaz Carmen Villar y José Otero.

Con 0'30 pesetas: Manuel Pita.

Con 0'25 pesetas: José Piñeiro, Lía Aguiar y José Montero.

Con 0'20 pesetas: Salvador Lage Manuel Lage, Arturo Lage, Lola Lage, Concha Alvelo, Manuel Alvelo, Modesto Balseiro, José Sanjuán, Carmiña Piñón, Angel Garrote, Salustiano Garrote, Lucita Salgueiro, Fina Salgueiro, Celsa Salgueiro, Cita Ferreira, Alberto Veiga, Obdulia Piñeiro, Inés Fragueta Rosana Fragueta y María Prado.

Con 0'15 pesetas: Francisco Fraga, Jose Ferreira, Rosa Prado, José López, Concha López y Horacio López.

Con 0'10 pesetas: José Fraga, Adela Sanjuán, José Guerrero, Josefina López, Manuel López, Concha López, Irene López, Emilio Paineira Manuel Piñeiro, Daniel Piñeiro, José Veiga, Carmen Paineira, José Paineira, Marcelino Prado, Carmen Veiga y Modesto Veiga.

Con 0'05 pesetas: Miguel Gonzalez y Fina Veiga.

Total 16'20 pesetas que se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro de la Inmaculada 7'

2 varas tela roja a 2'50 ptas. 5'

2 id. amarilla a 2 id. 4'

Al barquero por traer las telas 0'20

Igual a la suma 16'20 ptas.

FABRICA DE CHOCOLATES

LA PENINSULAR

(MOVIDA POR ELECTRICIDAD)

DE

JOSÉ FRANCO ALONSO

Carretera

ORTIGUEIRA

En esta nueva fábrica instalada con todos los adelantos modernos, se elaboran toda clase de chocolates con materias puras, cacao exquisito importado directamente de varios centros productores, pudiendo por esta causa ofrecer excelentes artículos a los precios corrientes.

Se hacen los encargos que se deseen, con fórmulas especiales.

"HOTEL MODELO CUBANO"

DE

JOSE VILLAR Y VILLAR

Situado en lo más céntrico— Próximo a todas las salidas de autos de línea— Habitaciones amplias y ventiladas, todas exteriores

COCINA ESMERADA

Galiano 44. FERROL

HERRERIAS DE PITA

FEAS

Estos talleres se encargan de la instalación completa de las inmejorables cocinas económicas marca «Corcho»

Se hacen también instalaciones de calefacción y cuartos de baño desde el precio más económico al más lujoso.

También cuenta con un gran surtido de cocinas económicas portátiles, nuevas y semi nuevas convenientemente reparadas.

Antes de decidirse a cualquier instalación pida presupuesto a

Herrerías de Pita—Feás

SERRERIA Y CARPINTERIA

Movida por electricidad

Bouzamayor

SANTIAGO DE MERA

Se vende y elabora madera de todos tamaños y clases, pues cuenta esta casa con modernas sierras y grandes existencias de maderas.

Se suministra a maestros de obras y particulares toda clase de carpintería a precios muy económicos.

Bodegas 'O' Pichel'

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

PICHEL Y GARROTE

GALBRA 54—TELÉFONO 22 -- LA CORUNA

LA NUEVA CASA DE LOS TRAJES

Abrigos, trincheras, checos y zamarras en todos los tamaños.

Sastrería, pañería y novedades, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, a precios sumamente reducidos.

No se marche V. sin visitar esta casa, situada en lo más céntrico de esta Villa.

CANTON- ESQUINA A LUCIANO PITA

CASA ARIAS

Salvador Fernández Martínez

Mé lico de las clínicas de cirugía del Gran Hospital de Santiago

Laureles 10-2.º

Consulta de 4 a 7 tarde

HOTEL CUBA

PROPIETARIO

Segundo Fontela Teijeiro

CALLE DEL SALGUEIRO (Frente al Casino)

Situado en lo más céntrico de la población. Todas las habitaciones exteriores. Cuarto de baño. Cocina de primera.

Tintorería "Madrid-Paris"

Esta acreditada casa, acaba de recibir un gran surtido en tintes de las mejores marcas alemanas, especialmente en azul y negro.

Señora: no estropee sus ropas tiñendo en casa con productos de marcas desconocidas, y mande sus trajes a esta casa, que le quedarán completamente nuevos.

Calle del Salgueiro (cerca del Casino)

Bazar de O'95

En esta Casa se reciben siempre las últimas novedades
Gran surtido en relojes de las mejores marcas
Surtido completo en perfumería y artículos de piel

Dodolino Insua Amieiro

Calle del Oriente n.º 7 Ortigueira

Máquinas para coser y bordar "ALFA"

Un galardón de la Industria nacional. Única marca que pasa directamente del fabricante al consumidor, de ahí que resulte el 50 por cien más baratas que otras marcas. Única marca que ha adoptado el Ministerio de Instrucción Pública, para las escuelas.

En breve establecerá en Ortigueira, curso de bordado, con carácter permanente, completamente gratuito. Si desea adquirir máquina para coser y bordar, comprad esta gran marca nacional y adquirirá usted las máximas garantías y con un 50 por cien de economía.



R. PRESENTACION Y VENTA:

CASA CANOURA -- RELOJERIA ORTIGUEIRA

"LA ORTEGANA" Gran Fábrica de chocolates

—DE—
SANTIAGO PUENTE MORAN
CALLE REAL NÚM. 1-ORTIGUEIRA

CHOCOLATE FAMILIAR

Elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922.

Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol.

BAR CAFE AMERICA

Café y chocolates exprés, vinos blancos y tinto de las mejores cepas de la zona de Ribadavia, conservas de las mejores marcas y fiambres de Mureia y Pamplona, quesos nata y suizos, caramelos finos, bombones y chocolatinas, refrescos de naranja y limón comprimidos. Se dan comidas y meriendas a la orden. Helados de frutas y mantecado.

CALLE DE LA ALAMEDA CAFE AMERICA

HOTEL SEVILLA

(ANTES PARIS)

PROPIETARIO:

BENIGNO RODRIGUEZ

OLMOS 29 ESQUINA A CASTELAR

LA CORUÑA

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Todas las habitaciones exteriores y con agua corriente
Cuartos de baño. Excelente trato. Precios económicos.

Fabrica de Tejas y Ladrillos

SENRA (Ortigueira)

Pongo en conocimiento de los Sres. Contratistas, maestros de obras y público en general que dispongo en los almacenes de esta fábrica de teja curva, ladrillo hueco y macizo de diversos tipos y tamaños fabricado con materia de excelente calidad y con máquinas modernas movidas por fuerza eléctrica.

ESCOJA USTED SU RECEPTOR ENTRE LOS
MODELOS DE GRAN DISTINCION DE 1926

Pida una demostración gratis a su domicilio

PHILIPS-RADIO

LOS FABRICANTES DE TELEVISION MAS IMPORTANTES DEL MUNDO

Antes de comprar un receptor de radio, asegúrese Vd. de que lleve el símbolo de la calidad representado por el emblema PHILIPS. Vea y escuche por sí mismo, sin la sugerencia de personas extrañas, cualquiera de los receptores PHILIPS y experimentará una experiencia musical que, por su rica perfección, será de gran memoria por largo tiempo.

SECCION AGRARIA

Junta general de la Federación Agraria de Ortigueira

Si no hubiese número suficiente de sociedades representadas el jueves, celebrará junta general supletoria la Federación Agraria, el domingo 9 del actual.

Cargamento de sal

La Federación Agraria se halla haciendo gestiones para la adquisición de un cargamento de sal blanca triturada para servir a sus asociados a un precio relativamente económico, dadas las circunstancias actuales.

Sulfatado de Perales y manzanos

Hay en la Federación existencias de Arseniato para el Sulfatado de los perales y manzanos a fin de evitar que el fruto de los mismos sea maoeado por el gusano. Este producto se aplica con una sulfatadora disuelto en agua y mezclado con otra disolución de cal en la siguiente proporción:

Arseniato sodico.....150 gramos.
Cal viva.150 gramos.
Agua.50 litros

En una vasija se disuelva el Arseniato sodico en 25 litros de agua y con los otros 25 se forma una lechada de cal que se vierte poco a poco sobre la primera agitando constantemente.

El momento de aplicación es cuando aparezcan oidas las hojas de la flor, e inician a formarse fruto.

La Federación facilita gratis este producto a sus asociados.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 9 de abril. Maria Leonida Yañez Bello de Ladrado.

Día 11. Jesús Gonzalo Iglesias Cornide de San Claudio, Gilberto Orjales Fustes del Yermo, Salustiano Landrove Quiza de La Piedra y Maria Vicenta López Prieto de Mosteiro.

Día 12. Daniel López Landrove de la Piedra y Maria del Carmen Gómez Fernández de Luama.

Día 13. Maria Isabel Anuncia Pena Serantes de Couzadeiro y Maria Pilar Pérez Durán de Senra

Día 15. José Loureiro Gómez de Ortigueira, Francisco Sánchez Carreira de Loiba y Maria Flora Crescencia Rodriguez Gómez de Insua.

Día 16. Maria del Carmen Caruncho Sierra de S. Salvador y Maria Primitiva Gallego de Insua.

Día 19. Maria del Carmen Otero Balseiro de Barbos y Maria del Carmen Pilar Anciros Buceta de Stgo. de Mera.

Día 21. Jose A. Anselmo Pereira Lago de Devesos y José López Pico de Nieves.

DEFUNCIONES

Día 11. Dolores Regueira Orjales, de Ortigueira, 80 años, soltera, debilidad senil. Rosa Lorenzo Martínez de Santa Maria de Mera, 74 años, viuda, neumonía, Vicente Rego Carreira de Loiba, 13 años, bronconeumonía y Maria Vicenta López Prieto de Mosteiro, 1 mes, debilidad congénita.

Día 15. Nicolasa Gonzalez Cajete de Ortigueira, 84 años, soltera gripe y José Gómez Freire de Insua 25 años, soltero, disnea.

Día 17. Vicente Maragoto Yañez de Loiba, 88 años, casado, senectud y Carmen Rego Sanjurjo de Nieves, 1 mes, tétanos umbilical.

Hotel "La Paz"

LA CORUÑA

García Hernández 123 (antes San Andrés)

Casa de toda confianza

PENSIÓN DIARIA 8 pesetas

Casa Serafin

Pone en conocimiento del público en general, que tiene gran surtido en géneros negros y azules, como también en color para caballero.

También cuenta con grandes existencias en géneros negros y azules, lanas y algodones para señora.

Todo bien surtido y a precios módicos.

DE LA SEMANA

CINEMA ORTIGUEIRA

Mañana domingo a las 6 y media y a las 10, una producción de gran estilo y exquisito buen gusto que en magníficos y acertados planos evoca y revive la novela de un joven torero mejicano.

Suena el Clarín es un film rebosante de color y movimiento, animado por una interpretación excepcional en la cual George Raft supera todos sus triunfos anteriores.

El jueves, festividad de la Ascensión, un programa Cifesa.

Próximo domingo:
M O R E N A C L A R A

BIENVENIDO

Ha tomado posesión de Jefe de Línea de Carabineros de esta zona el Oficial D. Felipe Moreno García a quien deseamos que su estancia le sea grata entre nosotros.

AYUDANTIA DE MARINA

Por esta Ayudantía de Marina se autoriza para que durante los días 3 al 8 de Mayo próximo pueda cojerse en toda la ría de Ortigueira la planta marina conocido por Algazo.

MES DE LAS FLORES

Se recibieron en la librería Fojo, edición especial para Escuelas, al precio de 45 centimos el ejemplar.

MOECHE

En la Secretaría de aquel Ayuntamiento háilase expuesto al público el anteproyecto del Presupuesto 1937, cuyo período de reclamaciones termina el 14 del actual.

También a efectos de reclamaciones está expuesto al público las Ordenanzas de los nuevos arbitrios sobre carnes frescas y pesadas de ganado en las básculas, cuyo plazo termina el 18 del actual.

PUENTES

Según el B. O. de 27 de abril ha sido prorrogado el padrón de Plagas del Campo de 1936 para el actual de 1937.

VALDOVIÑO

En el B. O. de 24 del actual figuran los designados como vocales natos para la confección del Repartimiento de utilidades del actual año de 1937, contra cuyas designaciones pueden hacerse reclamaciones hasta el 3 del actual mayo.

EN CERCIDO

A los 82 años de edad dejó de existir en la Barquera el prestigioso vecino D. Domingo Mouriz Prieto ex—Juez Municipal que durante diez años desempeñó ese cargo con general beneplácite de todos los vecinos.

A su hijo que se halla en el frente de Madrid, y demás deudos, les acompañamos en el sentimiento.

Falleció en el frente de Córdoba, luchando por la Patria el joven D. Servando Peña Rodríguez.

A su esposa, madre y hermanos les acompañamos en la pena que les aflige.

DE ADMINISTRACION

Rogamos a todos nuestros suscriptores, se sirvan recoger el recibo del 2.º semestre del pasado año, que días pasados hemos enviado a nuestros correspondientes.

EN SENRA

En la tarde del pasado sábado ha dejado de existir en su casa de la parroquia de Senra nuestro buen amigo y prestigioso director de la banda de música «Lira Ortvegana» D. Andrés Mariño López.

Su entierro ha constituido una gran manifestación de pesar, prueba del gran afecto que se tenía al malogrado Mariño que muy joven aún pasó a mejor vida.

Descanse en la Paz del Señor y a su afilida esposa D.ª Concepción Parapar, a sus hijos y a sus padres D. José Mariño y D.ª Josefina López, les acompañamos en el sentimiento, quienes dan las gracias a cuantas personas asistieron a las honras fúnebres.

MADRINAS DE GUERRA

Las solicitan Guillermo Arriyí López, Manuel Magadán Neira, Argemiro García Granados, soldados del 4.º de Sanidad militar. Hospital de San Cayetano Santiago.

Eduardo Vidalverdes Monterroso, Fernando Lazo y Alcalá del Olmo, Baldomero del Fraile y Adolfo Fraga soldados del 4.º de Sanidad militar. Oficinas de Mayoría. La Coruña.

Mariscos que se hallan en Espinosa de los Monteros (Burgos) Cuerpo de ingenieros, Sección del Teniente Ochoa; Manuel Pelado Rodríguez, Antonio Yañez Mariña, Andrés Vizoso Calvo, Teodoro Breijo Dopico, Vicente Calvo Varela, Pedro Zumelaga Ozaeta, Vicente Quiza Armada, Francisco Novo Armada, José Villar Donea, Jesús Martínez Díaz y Pablo Calvo Botana.

La solicitan los marineros de la Comandancia General, Ferrol: Ramón Varela Corral, Manuel Fernández Rivadeneira, José María Fernández Mondego y Tomás Carriola Guecerra.

La solicitan el sargento José Parapar Castro, los cabos Cristóbal Sobrado y Juan Freire López y los soldados Antonio Villaso Romero, Jesús Cordido y José Antonio Bello Ladra, todos pertenecientes al Regimiento de Mérida n.º 35 7.ª compañía, 2.º batallón. Grado Asturias.

En su casa de esta villa ha fallecido D.ª Asunción Cao.

A su hermana y sobrinos les acompañamos en el sentimiento.

Con el objeto de posesionarse de su nuevo destino en Puebla del Caramiñal, salió para aquella villa D. José González Rodríguez, Oficial de Carabineros.

Al despedirse de nosotros, nos rogó lo hicieramos en su nombre, desde estas columnas, de cuantas personas no le hiciere él personalmente.

Deseamos al Sr. González muchos aciertos en su nueva zona.

CASA COBELO

Para teñir sus ropas, compre en esta casa los acreditados tintes LA LAVANDERA, acabados de recibir en

AZUL Y NEGRO
y otros varios colores

Precio: 75 céntimos paquete

Enrique Laviña Mongán

PRACTICANTE

Se ofrece en Carriño para todo lo concerniente a su profesión.

Imp. FOJO.—Ortigueira